

## EL PRESENTE PERFECTO O PRETERITO PERFECTO COMPUESTO EN EL ESPAÑOL QUITENO<sup>1</sup>

Isabel Bustamante

*Universidad de Toledo, Ohio*

El propósito de este estudio en conversaciones espontáneas y entrevistas realizadas en Quito es describir las diferentes funciones del presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño. Como bien lo expone Lope Blanch (1972b: 127), se ha sostenido que el presente perfecto, se utiliza "muy rara vez en el español hablado en América" y que es el pretérito perfecto simple la forma verbal requerida para relatar un hecho ocurrido en el pasado. Sin embargo, al analizar los datos recogidos en Quito se hace evidente el uso reiterado del presente perfecto en el habla conversacional.

El fenómeno no sólo se limita a la ciudad capital del Ecuador sino que se presenta en otras áreas de la región andina ecuatoriana. En los Andes peruanos se tiende a la eliminación del pretérito perfecto simple y a su reemplazo mediante el presente perfecto. En el castellano andino del sur del Perú, por ejemplo, se utiliza el presente perfecto para indicar pasado perfecto, con la excepción de algunos verbos tales como *ser*, *estar* e *ir* (Mannheim com.

---

1. Este artículo es una versión revisada de un capítulo de mi tesis doctoral. Agradezco a Rolena Adorno, Bruce Mannheim y Mercedes Niño Murcia sus valiosos comentarios. Mis agradecimientos para Mercedes Niño Murcia por ayudarme a descubrir la riqueza lingüística de la zona norandina. Mis reconocimientos para Bruce Mannheim por sus lecciones de lingüística general, de quechua y, además, su valiosa crítica. Asumo la responsabilidad por errores de datos e interpretación.

pers.). Lo mismo se registra en la región andina del Departamento de Nariño, Colombia y la provincia del Carchi en Ecuador (Niño Murcia com. pers.). Asimismo, Godenzzi (1986, 1987) explica que los hablantes “de tradición urbana” de Puno, Perú que no han salido de esa zona utilizan tanto el presente perfecto como el pretérito simple para formular la categoría de pretérito o pasado perfecto.

En los datos recopilados en Quito el uso reiterado de esta forma es particularmente notorio en las narraciones de sucesos históricos que han ocurrido en un pasado remoto y de hechos en los cuales el narrador no ha sido protagonista. En esto se basa mi planteamiento que el presente perfecto quiteño como forma verbal posee valores temporal y aspectuales, pero también asume valores modales. Mediante el presente perfecto el hablante indica modalidad *epistemológica* o *evidencial*, es decir, indica si presencié la información que se presenta en su enunciado o si su información procede de otra fuente y también señala diferentes perspectivas<sup>2</sup> entre locutores e interlocutores. Aunque en el léxico castellano existe la posibilidad de marcar modalidad en los enunciados, no existe una regla que obligue a los hablantes a marcar formalmente la distinción si lo que el hablante-narrador relata es algo que ha presenciado o ha recibido la información de otra fuente.

Considero que el desarrollo de esta categoría en el castellano quiteño representa la evolución permitida por la estructura interna de la lengua (ya que los elementos utilizados para marcar esta distinción son elementos españoles), desarrollo que se ha incentivado por la interacción quechua-castellana. En el quechua, familia lingüística con la cual el castellano ha estado en contacto por siglos en el Ecuador andino, la indicación formal de la distinción en cada enunciado es obligatoria.

## I. BREVES CONSIDERACIONES TEORICAS

Antes de comenzar la discusión de las funciones del presente perfecto en el castellano quiteño me parece importante definir los términos *tiempo*, *modo*, y aspecto *verbal* y *modalidad*.

Los tres primeros son términos utilizados en el análisis de los verbos y constituyen categorías gramaticales que se pueden marcar a través de morfe-

---

2. Utilizo las expresiones *perspectivas* y *universos* para “worlds”

mas verbales. Entendemos por *aspecto* la categoría utilizada en la descripción de los verbos que hace referencia a la forma en que la gramática indica la duración o tipo de actividad temporal denotada por el verbo. Se habla de varios tipos de aspecto: perfectivo, imperfectivo, progresivo, iterativo, frecuentativo, incoativo.

Por otra parte, *el tiempo verbal* es una categoría que hace referencia a la manera en que se marca gramaticalmente el tiempo en el cual tiene o tuvo lugar la acción indicada por el verbo. De acuerdo con Jakobson (1971: 135) el tiempo verbal “caracteriza el evento narrado con referencia al evento del habla” (traducción mía).<sup>3</sup> En general, las lenguas pueden distinguir entre pasado versus no pasado, futuro versus no futuro, etc.

Asimismo, el *modo* es una categoría morfosintáctica del verbo cuya función semántica se aplica a los contenidos de la oración completa. En el caso del castellano general hablamos de modos indicativo, subjuntivo, imperativo, etc. Para Jakobson (1971: 135) “el modo caracteriza la relación entre el suceso narrado y sus participantes con referencia al acto del habla” (traducción mía).<sup>4</sup> En este estudio y de acuerdo a lo expuesto por Palmer (1986) y Chung y Timberlake (1985) incluimos el modo dentro de una categoría más amplia que denominamos la *modalidad*. Aunque algunos estudios como Lamíquiz (1972) hablan de modalidad verbal, en este trabajo consideramos el modo o modalidad verbal como parte de la categoría general de modalidad. Palmer (1986:18) plantea que el estudio de “la modalidad tiene que ver con la realidad en sentido amplio y comprende no sólo lo real (positivo), lo irreal, sino incluso lo contrario a la realidad” (traducción mía)<sup>5</sup>.

Como lo aseveran Chung y Timberlake (1985: 241) la modalidad es una categoría más compleja que el modo verbal, puesto que ésta “caracteriza la realidad de un acontecimiento comparando los universos de los sucesos con el universo referencial, denominado universo real. Un acontecimiento puede ser simplemente real (en forma más precisa, el universo del suceso es idéntico

---

3. De acuerdo con Jakobson (1971:135) el tiempo verbal “characterizes the narrated event with reference to the speech event.”

4. Jakobson (1971: 135) expone: “*Mood* characterizes the relation between the narrated event and its participants of the speech event...”

5. Palmer sustenta: “Modality is concerned with factuality in the wide sense. It includes positive factuality, non—factuality and contra—factuality.”

al mundo real). Un acontecimiento puede ser posible hipotéticamente (el universo del suceso no coincide con el universo real). Puede ocurrir también que el hablante imponga su universo o perspectiva a su interlocutor. Considerando que, básicamente, existe una manera en la cual el suceso es real, hay numerosas formas en las que un acontecimiento puede ser menos que totalmente real” (traducción mía)<sup>6</sup>. Por consiguiente, un enunciado puede ser asociado con un universo o un conjunto de universos de hechos en los que puede tener lugar dicho enunciado. La perspectiva de los posibles universos puede estar centrada en el locutor o considerar tanto al locutor como a su interlocutor.

La modalidad puede ser de dos tipos: deóntica o epistémica (Palmer 1986). Palmer (1986: 121) explica que la modalidad deóntica es la modalidad “que concierne al lenguaje como acción, en gran parte a la expresión por parte del hablante de su actitud hacia posibles acciones llevadas a cabo por él mismo o por otros” (traducción mía)<sup>7</sup>. En esta categoría se incluyen las formas imperativas.

Por otra parte, Palmer (1986: 51) sostiene que la modalidad epistémica muestra el grado de entendimiento o conocimiento del hablante y esto incluye tanto sus juicios como la autoridad que él tiene por lo que dice (traducción mía)<sup>8</sup>. De acuerdo con Palmer (1986:121) ésta es la categoría gramatical que “se preocupa de la lengua como información, de la expresión del grado o naturaleza del compromiso del hablante con la verdad de lo que dice” (traducción mía)<sup>9</sup>. La modalidad epistémica incluye los sistemas modales que muestran posibilidad y necesidad, y cualquier sistema modal que indica el grado de compromiso del locutor con su enunciado. Palmer expone que la

- 
6. Chung y Timberlake (1985: 241) sostienen:  
“Mood characterizes the actuality of an event by comparing the event world(s) to a reference world, termed the actual world. An event can simply be actual (more precisely, the event world, is identical to actual world); an event can be hypothetically possible (the event world is not identical to the actual world); the event may be imposed by the speaker on the addressee; and so on. Whereas there is basically one way for an event to be actual, there are numerous ways that an event can be less than completely actual.”
  7. Palmer (1986:121) explica que la modalidad deóntica “is concerned with language action, mostly with the expression by the speaker of his attitude towards possible actions by himself and others”
  8. Palmer (1986: 51) dice: “the status of the speaker’s understanding or knowledge; this clearly includes both his judgements and the kind of warrant he has for what he says.”

categoría epistémica debería incluir los marcadores de citas textuales o los indicadores evidenciales. Palmer (1986:53) sostiene que las lenguas presentan dos tipos de modalidad epistémica: los juicios y los evidenciales.

Chung y Timberlake (1985), por otra parte, hacen la distinción entre modalidad epistémica y modalidad epistemológica. El modo epistémico de Chung y Timberlake es equivalente a lo que Palmer denomina juicios (marcadores de posibilidad y necesidad) en su modalidad epistémica. Este modo caracteriza la realidad de un evento, no incluye un objetivo participante, ni una fuente. El modo epistemológico evalúa la realidad de un hecho con respecto a su fuente y es equivalente a los evidenciales de Palmer.

El modo epistemológico puede ser subdividido según Chung y Timberlake (1985: 244) en:

1. vivencial: experimentado por la fuente emisora;
2. inferido o evidencial: evento inferido de la evidencia;
3. citado: se informa acerca del hecho basándose en otras fuente de información;
4. creencias de la fuente emisora.

Por otra parte, Jakobson (1971: 135) al proponer la categoría evidencial sustenta que éste es “un término tentativo para una categoría verbal que toma en consideración tres eventos: un evento narrado, un acto de habla, un acto de habla narrado, a saber la supuesta fuente de información acerca del habla narrada” (traducción mía)<sup>10</sup>. Además admite que “el hablante informa sobre un evento basándose en el informe de otra persona (ya sea como información citada, es decir, recibida oralmente), de un sueño (evidencia revelada), de una conjetura (evidencia supuesta) o recurriendo a su experiencia previa (la evidencia de memoria)” (traducción mía)<sup>11</sup>.

- 
9. Palmer (1986: 122) expone que la modalidad epistémica “is concerned with language as information, with the expression of the degree or nature of the speaker’s commitment to the truth of what he says.”
  10. Jakobson (1971: 135) expone: “evidential is a tentative label for the verbal category which takes into account three events: a narrated event, a speech event (Ens), and a narrated speech event, namely the alleged source of information about the narrated speech.”
  11. Jakobson (1971: 135) añade: “The speaker reports an event on the basis of someone else’s report (quotative, i.e. hearsay evidence), of a dream (revelative evidence), of a guess (presumptive evidence) or of his own previous experience (memory evidence).”

En este estudio y siguiendo a Palmer (1986) los submodos epistemológicos se denominan *marcadores evidenciales* o *indicadores de modalidad evidencial* y no sólo incluyen los morfemas verbales, como lo sugiere Jakobson, sino también partículas y otros elementos que asuman las funciones enumeradas anteriormente.

Es preciso señalar que en el castellano y en particular en la lengua escrita, existen formas para marcar modalidad. Se puede comenzar un enunciado con expresiones, tales como *se dice que, parece que, se estima que, es posible que*, etc. seguidas del verbo de la cláusula subordinada en indicativo. Para indicar modalidad en español también se pueden usar otras expresiones, como *es probable que, es posible que, es necesario que*, etc. que requieren el verbo en modo subjuntivo en cláusula subordinada del enunciado. También podemos utilizar adverbios (*posiblemente, probablemente*, etc.) y verbos auxiliares modales (*poder, querer*, etc.). Sin embargo, a pesar de que el sistema castellano cuenta con indicadores modales, en el habla castellana quiteña, además de utilizar estas formas tradicionales, se utiliza el presente perfecto.

A continuación presentaré los diversos usos que presenta el presente perfecto en el castellano quiteño. Luego, examinaré las posibilidades que ofrece el castellano estándar y finalmente, discutiré la posible influencia semántico-sintáctica de la lengua quichua.

## II. EL PRESENTE PERFECTO EN EL CASTELLANO QUITAÑO

Algunos de los usos del presente perfecto en la Sierra del Ecuador ya han sido mencionados por Toscano (1953) y Kany (1969), aunque sus ejemplos están tomados de la literatura escrita. Jácome (1973) y Corrales (1982 a y b) discuten los usos peculiares del presente perfecto en esta zona y sustentan que son usos incorrectos, formas que “no se deben decir”. Sin embargo, sus comentarios son de gran importancia para el análisis de la forma en estudio ya que estos mismos autores explican su verdadero valor semántico.

### A. *Funciones tradicionales del presente perfecto quiteño*

En esta primera sección incluiremos los usos del presente perfecto que aparecen en el corpus oral recopilado en Quito y en los que prima su función aspectual.

1. Se utiliza el presente perfecto para referirse a una acción que ocurrió en el pasado y que se proyecta al presente.

a. En una conversación con un dueño de una librería en su lugar de trabajo, el informante con educación universitaria me habla de las ventas de libros en el Ecuador y me explica:

*El libro ecuatoriano ha venido de una parte acá a tener mucha importancia porque los problemas socioeconómicos se están analizando con profundidad...*

b. La empleada en una casa al preguntarle sobre su nuevo trabajo me contesta:

*- Ya me he enseñado... los primeros días para mí que el día se me hacía siglo...*

c. En otra conversación informal en la que se hacía referencia a la política, un hombre me habla del desempeño del gobierno de turno y me dice:

*...él era amo y señor que al no le podían nada porque él a.....pero gracias a Dios las Fuerzas Armadas le hicieron mascar y disculpe la mala expresión y le dijeron pero me va a disculpar señorita, le dijeron hasta hijo de puta hasta hacerle llorar a este señor y desde ahí se ha compuesto. Eso es lo que quería este gobierno.*

2. Se emplea el presente perfecto para una acción que ocurrió en un pasado remoto, pero que en la perspectiva del hablante se ve en el presente.

a. Un informante me habla de su vida y me dice:

*Yo me he criado en Cuenca. Comencé estudiando.....He tenido mucha suerte...Me parece que valió la pena.....*

En este caso la acción tuvo lugar en un momento preciso en el pasado, pero aunque es una acción concluida el hablante la percibe como parte de su presente. En este caso en otras variedades hispanoamericanas, como en Chile, se utilizaría el pretérito perfecto simple y por lo tanto se diría: *Me crié en Cuenca*. Este último ejemplo está relacionado con el valor secundario del presente perfecto que Lope Blanch (1972b: 137) señala en el castellano mexicano, esto es, un valor perfectivo “con un contenido afectivo muy marcado y con claro poder de actualización.”

3. Se utiliza el presente perfecto para hacer referencia a eventos repetidos en el pasado.

a. En una conversación espontánea un albañil me dice:

*...he trabajado por el oriente por la costa las vacaciones he pasado aquí...*

b. Por otra parte, en otra de las conversaciones espontáneas una estudiante me cuenta:

*...he visitado otras universidades Hay demasiado machismo. Ya le diré en la Politécnica me he sentido...yo no he sentido eso. Como que les hacen cambiar de mentalidad a los hombres.....*

4. El presente perfecto se utiliza con referencia a un presente que se repite y en cierta manera se proyecta al futuro.

a. Refiriéndose a la forma de pagar en los autobuses en Quito un profesor universitario en una entrevista informal me dice:

*La gente se enojaba cuando le cobraban, pero una vez que ha terminado el recorrido, pues, obviamente la persona no tiene chance de protestar.*

En este ejemplo el locutor empieza su explicación utilizando el imperfecto para explicar lo que usualmente se hacía para cobrar el pasaje en algunos buses en Quito. Para resaltar la forma en la cual se efectúa el cobro del pasaje hoy en día, el locutor se sitúa en el presente y utiliza el presente perfecto para la acción repetida y para proyectarla al futuro.

5. Se emplea el presente perfecto para referirse al presente como se puede apreciar en el siguiente ejemplo.

a. Al consultarle a un albañil si algunas mujeres trabajan en albañilería en Quito ésta es su respuesta:

*hay algunas mujeres que les gusta...han trabajado....a otras no les ha gustado...*

'a algunas mujeres les gusta.....trabajan.....a otras no les gusta'

La serie de acciones se ha iniciado antes del momento presente en el cual ocurrió la conversación y se presume que aún está ocurriendo.

6. Se usa el presente perfecto para referirse a un evento que ocurre de súbito y como una reacción automática.

a. Durante el transcurso de una conversación en una casa en la que se encuentran reunidos dos hermanas y los niños de los amigos de la familia, uno de los niños pequeños se cae y una de las hermanas dice:

*El guagua se ha caído.*

Todo ocurre rápidamente y la acción está realizada. ¿Por qué se utiliza esta forma? En otros dialectos americanos diríamos:

*Se cayó el guagua/el bebé/niño.*

Creo que en principio la forma *ha caído* estaría de acuerdo con algunas variedades del español peninsular. En esta instancia la hablante indica a través del presente perfecto que la acción ocurrió en un pasado reciente: el niño se cae y apenas se escucha el ruido y el llanto escuchamos la exclamación de la hablante. Además cuando el niño se cae en el patio nos encontramos conversando en la casa y, sólo escuchamos el llanto del niño al caerse. Puesto que el enunciado está marcado por rasgos segmentales (la entonación muestra sorpresa), pienso que el presente perfecto sirve para indicar el dramatismo del momento.

## B. Usos modales del presente perfecto en Quito

1. Se utiliza el presente perfecto para indicar un descubrimiento repentino de un evento nuevo ocurrido en el presente.

a. Se utiliza el presente perfecto con *ser* como verbo principal en tercera persona singular (*ha sido*) para indicar un descubrimiento repentino en el presente. En una de mis conversaciones grabadas en casa de unos amigos por la tarde de un día festivo, de pronto y sin ninguna conexión con el tema de discusión general, uno de los participantes comenta:

*-Y hoy día parece que ha sido domingo.*

‘Hoy me pareció que era domingo’ o ‘Todo el día había estado pensando que era domingo.’

En este ejemplo podemos tener varias interpretaciones. Por una parte, puede que el locutor quiera indicar que ha transcurrido gran parte del día y

que en su enunciado haga referencia al tiempo transcurrido desde un punto en el pasado (la mañana y parte de la tarde) hasta el momento presente, es decir, el momento en el cual formula el enunciado. Por otra parte, puede que el hablante quiera hacer notar que hasta el momento en que se formula el enunciado él no sabía que era feriado y desee indicar .que acaba de darse cuenta. La forma *haber-presente+V-do* le sirve para expresar este significado.

Mi segunda interpretación coincide con Toscano (1953:260) quien sostiene que el uso del presente perfecto en oraciones tales como:

Fulano **ha sido** Ministro de Relaciones Exteriores.

*Hoy ha sido día de fiesta.*

además de indicar que la acción se proyecta al presente, tiene otro significado:

“Estas y parecidas oraciones encierran un matiz de sorpresa y admiración o simplemente la comprobación de algo que antes era ignorado. Psicológicamente, el hablante se coloca en el pasado; la ignorancia pasada implica el empleo de ‘ha sido’.”

Jácome (1973) explica que el presente perfecto se utiliza para expresar que “se acaba de saber algo” e insiste en corregir el uso y en sustituirlo por

*Esta tela es cara*

Si tomamos en cuenta la propia explicación de Jácome, vemos que la oración que él nos da como correcta (que sigue el patrón prescriptivo), no tiene el mismo significado en el castellano quiteño que “Esta tela ha sido cara.” El uso de la forma *ha sido* en esta oración indica que el hablante acaba de darse cuenta de que la tela es cara y que antes de ese momento desconocía el valor de la tela. Por el contrario, “Esta tela es cara” indica que el valor de la tela es caro, pero no especifica que el hablante recién se haya informado de eso. Este uso del presente perfecto también se registra en la región andina del Departamento de Nariño, Colombia y la provincia del Carchi en Ecuador (NiñoMurcia, com. pers.).

Por otra parte, Corrales (1982a: 104), aunque considera incorrecto el uso del presente perfecto en la oración:

*Ha sido bueno*

porque "...la simple forma 'ha sido' no tiene la virtud mágica de decir reacciones tan complejas", reconoce en la forma un valor semántico especial cuando nos dice que es un "ecuadorianismo expresivo" y equivalente a "Yo lo ignoraba, y resulta que era más bueno de lo que yo creía".

Concuerdo con Corrales en que la forma en presente perfecto *ha sido* no tiene virtudes mágicas, pero pienso que no se puede confundir el uso considerado estándar del presente perfecto con el uso del presente perfecto en el castellano quiteño.

Si consideramos el enunciado citado en 6.a:

*El guagua se ha caído.*

es necesario hacer notar no sólo que la acción ocurrió en un pasado reciente (antepresente) y que el enunciado indica sorpresa ante lo ocurrido, sino que además en este caso específico el hablante tampoco lo presencié. Entonces estaríamos frente a un uso estándar puesto que vemos que es posible utilizar el presente perfecto para sucesos ocurridos en un pasado reciente para mostrar además una reacción súbita, y podríamos sostener que

*Hoy ha sido día de fiesta.*

corresponde al patrón prescriptivo. Como lo explica Toscano (1953: 260) el fenómeno puede "considerarse como el desarrollo de algo contenido ya en el pretérito perfecto, que por definición, expresa un acto pasado que se prolonga en el momento presente. El hablante da importancia, sobre todo, al segundo aspecto". Sin embargo, como expuse anteriormente, los mismos críticos de esta forma indican que ésta resalta la idea del descubrimiento repentino de un evento y está marcando la perspectiva del hablante frente a lo que está relatando. Me permito sugerir que en el castellano quiteño una de las funciones del presente perfecto es indicar que el evento del que se habla recién forma parte del saber del hablante.

2. El presente perfecto se utiliza para indicar sorpresa por un descubrimiento en el presente pero la acción está conectada con un hecho ocurrido en el pasado.

a. En el siguiente fragmento de un diálogo que sostuve con un trabajador en Quito también se utiliza el presente perfecto para indicar un descubrimiento repentino:

T: ¿y usted qué tiempo está por aquí?<sup>12</sup>

I: *hace como un mes*

T: *¡Ah, sí hasta ahora no le he visto!*

En otras variedades hispanoamericanas se utilizaría el pretérito pluscuamperfecto en lugar del presente perfecto y se diría:

*hasta ahora no la había visto*

porque el presente perfecto indicaría que hasta después de conversar conmigo el hablante no me habría visto. En este caso como en el caso del ejemplo

*y hoy parece que ha sido domingo*

mi interlocutor utiliza el presente perfecto para indicar su sorpresa, puesto que no me había visto antes de ese día en que me acerqué a conversar con él.

b. En una oportunidad acompañé a una dueña de casa al mercado del barrio. De pronto abrió una de las bolsas que llevaba para acarrear las compras y al encontrar una receta médica que se le había extraviado el día anterior comentó, casi hablando consigo misma:

(A busca en la bolsa y saca un papelito)

A: *Buscaba ayer ésta ...para desinflamar la garganta...*

I: *A ver.*

A: *Tromacin. Ya se ha quedado en el teléfono y ahora he buscado en la bolsa..... se ha quedado acá... yo metí el papelito mientras buscaba a Andrea.*

En este fragmento podríamos tener varias explicaciones para el uso del presente perfecto. Primero, la hablante recurre a esta forma puesto que la inter-

---

12. Es interesante también comentar con respecto a este ejemplo que en el primer enunciado el hablante me dice:

*¿Y usted que tiempo está por aquí?*

en lugar de decir:

*¿Y usted qué tiempo ha estado por aquí?*

preta como un pasado reciente, cercano al presente en el cual se ha situado. Segundo, se utiliza el presente perfecto para indicar que algo ha sido descubierto en forma repentina, porque en este caso la hablante no esperaba encontrar la receta médica en la bolsa de las compras.

En la primera interpretación el uso del presente perfecto está de acuerdo con las fórmulas de la gramática prescriptiva. Pero cabe preguntarse por qué el hablante utiliza en el mismo monólogo el pretérito imperfecto, el pretérito perfecto simple y el presente perfecto. Es importante considerar aquí las formas en las cuales se utiliza el presente perfecto dentro de la narración como un todo. No se puede entender el verdadero valor semántico de los enunciados en los que se hace uso del presente perfecto si tomamos las oraciones fuera del contexto. Al aislar estas oraciones quedaríamos con formas en presente perfecto que en nada difieren de los usos normativos. Por esta razón, demos otra mirada a este texto. La hablante comienza el relato del hallazgo de la receta médica utilizando imperfecto:

*Buscaba ayer ésta (mostrándome la receta)*

Luego al explicar casi hablando consigo misma cambia al presente perfecto:

*se ha quedado en el teléfono  
he buscado en la bolsa  
se ha quedado acá*

pero a continuación utiliza las formas simples de pasado! pretérito simple e imperfecto:

*yo metí el papelito mientras buscaba a Andrea.*

Creo que para entender la función específica del presente perfecto en este monólogo es necesario tomar en consideración la estructura de este diálogo. Si olvidamos por un momento la pregunta del interlocutor tenemos un breve relato. Al comparar esta narración con el modelo propuesto por Silva-Corvalán (1984), basado en Labov (1972a) y Labov y Walezky (1967), vemos que las formas verbales utilizadas no corresponden a las observadas por esta lingüista en su estudio de habla conversacional. De acuerdo con Silva-Corvalán (1984) el presente perfecto no es uno de los tiempos verbales que pueden ser utilizados en la narración de una experiencia personal.

Como se señaló, en la introducción de la narración el hablante utiliza el imperfecto y en la conclusión utiliza el pretérito y el imperfecto. Hasta aquí

esta narración va de acuerdo con lo descrito por Silva-Corvalán. Sin embargo, en la parte central se hace uso del presente perfecto. En otros dialectos hispanoamericanos podríamos recurrir al pluscuamperfecto en lugar del presente perfecto como en esta versión:

*(Esta receta) se me había quedado en el teléfono (donde tenía esta bolsa) y ahora busqué en esta bolsa y aquí se había quedado*

En el primer y en el tercer caso creo que la hablante está utilizando el presente perfecto para marcar un descubrimiento repentino. Sin embargo, en la segunda forma creo que la hablante quiere indicar un antepresente. Algo similar ocurre en el siguiente caso.

3. El presente perfecto en referencia a un acontecimiento ocurrido en un momento preciso en el pasado. El hablante descubre una acción que tuvo lugar en el pasado, pero como a él ésta le era desconocida la relata utilizando el presente perfecto para indicar que recién se ha informado y que él no ha sido testigo.

a. Un trabajador me cuenta que el crimen ha aumentado mucho en la ciudad en los últimos años y que una vez lo asaltaron cuando iba en taxi a su casa por la noche y me dice:

L: *...yo iba a mi casa hacía mal tiempo y contrato pues contrato en una parte ¿en dónde es? ¿en dónde es? -ahí nomas ya llegamos Entonces se puso bravo y el otro ha estado echado en el asiento del carro pues ha estado...entre los dos ahí me cogieron.*

I: *¿Tenía miedo?*

L: *¿Qué más iba a hacer? o sea me sacaron toda la plata...*

En este ejemplo se presenta la forma *ha estado echado* y luego se repite *ha estado*<sup>13</sup>. En este caso podemos utilizar también el modelo sugerido por Silva-

---

13. Pensé que esta repetición correspondía a la repetición característica del habla conversacional de mi informante. Sin embargo, Mendoza y Minaya (1975: 79-80) hacen notar la duplicidad del núcleo verbal en una misma frase conversacional en la lengua de los niños de las áreas andinas del Perú al sostener que "El núcleo de la frase verbal se repite, muy a menudo, al final de la oración teniendo ambos verbos la misma equivalencia." Creo que la repetición del núcleo verbal constituye un rango conversacional del castellano andino.

Corvalán y vemos una vez más que el uso del presente perfecto sobresale dentro del contexto total de la narración. El hablante empieza el relato en pasado utilizando el imperfecto para indicar una acción en proceso, y luego cambia al presente. Utiliza también el presente para reproducir el diálogo con el chofer del taxi antes del asalto. Cambia al pretérito para mostrar el cambio de actitud en el chofer. Cuando llega al momento en que debe contarme que de pronto se dio cuenta de que había otra persona en el taxi y el cual le había pasado desapercibido, recurre al presente perfecto. Después de eso vuelve al pretérito. Posteriormente concluye el relato después de mi pregunta utilizando el imperfecto y el pretérito nuevamente.

Aquí el presente perfecto también se utiliza para indicar que el hablante no se había dado cuenta de que el otro asaltante iba en el taxi. La forma le sirve para expresar que repentinamente descubrió que una tercera persona iba escondida en el taxi. En este caso vemos también que aunque la acción ocurrió en el pasado el hablante utiliza el presente perfecto.

4. El presente perfecto se utiliza para hacer referencia a un evento que ocurrió en el pasado y que no se ha presenciado.

a. *Ha sido* aparece en el relato de una experiencia personal. La fuente de información del hablante es la persona que le relató el hecho. Una estudiante de la escuela secundaria me cuenta lo que le pasó a una de sus compañeras de colegio:

*M: ...que es digo "que les voy a dar una buena noticia" le decimos qué y que ha sido que le mandaron despidiendo*

*I: ¿Y por qué?*

*M: o sea que con una compañera de otro curso no se llevaba y le han hecho un pleito y le mandaron expulsando...*

En este caso en otros dialectos sería posible utilizar el pasado perfecto y decir

*y nos dijo que la habían despedido.*

pero esta paráfrasis no es equivalente a la fórmula utilizada por mi informante debido a que mi interpretación no indica que la informante no hubiera presenciado el acontecimiento. La estudiante me explicó que su compañera le había contado el incidente.

b. En otra oportunidad voy de visita a la casa de amigos y al entrar la empleada me cuenta un hecho ocurrido el día anterior. Le pregunto:

I: *¿Qué pasó Martita?*

M: *Se quemó el televisor mismo, señorita.*

I: *¿Cuándo Martita?*

M: *Ayer ha sido de todo pasar.*

Desde el punto de vista de la estructura de este enunciado lo que sobresale no es solamente el uso del presente perfecto sino también la estructura del enunciado en el cual se presenta. En otros dialectos tendríamos las siguientes alternativas:

*Ayer pasó todo o Ayer ha pasado todo.*

Al reconsiderar la conversación tomando en cuenta el contexto situacional, se hace obvio que las dos frases dadas como equivalentes no lo son. *Ayer ha sido de todo pasar* significa:

*Alguien me dijo que ayer pasó todo.*

c. Durante una conversación le pregunto a uno de mis interlocutores en el pasado dónde enterraban a los muertos en Quito y me dice:

*...porque al patrón de la hacienda le han enterrado en el Batán...*

d. El presente perfecto se utiliza con gran frecuencia con *saber* como verbo auxiliar. En el corpus también se presentan casos en los cuales el presente perfecto con *saber* aparece en la secuencia:

haber -3pers.sing. - saber(Aux)-participio - verbo (Infinitivo)

y en los que se combinan los valores de aspecto y modalidad como en el siguiente ejemplo. Una lavandera me cuenta que

*...a una prima o sea la señora no era conocida la señora por no pagarle le ha sido [la señora le ha sabido (deber)]...le ha estado debiendo de tres meses y por no pagarle le ha dicho le ha estado debiendo y por no cobrarle ... que le robaba este otro...*

'mi prima me contó que la señora le debía...'

La forma del presente perfecto en este caso permite indicar que la hablante recibió la información de otra fuente. Además, la inclusión del verbo auxiliar *saber* sirve para, marcar la imperfectividad de la acción en el pasado.<sup>14</sup>

Iglesias (1898: 53) denuncia el mal uso del presente perfecto con el verbo *saber* de la siguiente manera: "Nótense de paso dos impropiedades que se cometen en el uso del verbo *saber*. Ya es ridículo auxiliar de otros verbos que no lo necesitan" y nos da los siguientes ejemplos de este uso (a su juicio, incorrecto) de esta forma:

- a. *En Europa no ha sabido haber indios*
- b. *Los españoles no han sabido comer choclos*
- c. *Acúsome taita padre*  
de que **he sabido querer**  
pero ya estoy castigado  
*desde que tengo mujer.*

Podríamos proponer como equivalentes de los ejemplos dados anteriormente, formas en las que se utiliza el imperfecto o el presente perfecto y así tendríamos:

*En Europa no había indios*  
Los españoles no comían choclos  
...*he querido*...

Al parecer se podría utilizar la forma compuesta con *saber* con el significado de presente también como lo explica Iglesias (1898: 53): "Para denotar que una persona es simpática se le endilga este meloso rodeo: 'alhajito o alhajísimo' *ha sabido ser*."

Al parecer este fenómeno no se limita a la zona de Quito sino que también se da en otras regiones de la sierra ecuatoriana, como lo muestra el siguiente ejemplo grabado en la zona de Bolívar<sup>15</sup>. Un hablante monolingüe de castellano relata un hecho ocurrido hace muchos años:

- 
14. Esta perífrasis verbal se utiliza también en la zona norte andina (frontera colombo-ecuatoriana) como lo sustenta Niño-Murcia (1988).
  15. Agradezco a B. Lyons su gentileza en poner a mi disposición parte de su material grabado en Bolívar.

*...dice que llegan los mañosos a robar, y...que él ha sabido estar afuera sentado en la puerta.. Ahí dice que iban vuelta, otra noche...unos a tomar ahí con él, los mañosos. Y dizque unos quedaban tomando con él y los otros dizque venían a la quinta a robar el ganado. Cuando ellos, que llegaban a la quinta, los mañosos, dizque ha sabido estar sentado en el potrero...*

En este caso *ha sabido estar* es equivalente a ‘estaba’.

Como se puede apreciar a través de los ejemplos presentados anteriormente, el presente perfecto en el Ecuador andino asume funciones tradicionales e innovadoras. Entre las funciones innovadoras se encuentra la indicación de modalidad evidencial, es decir, el hablante andino mediante el uso del presente perfecto puede indicar que no presenció el hecho que relata (ya sea que ocurrió cuando no estaba presente o es un hecho irreal) y que recibió la información de otra fuente, que repentinamente ha descubierto la información que presenta en su enunciado, o que quiere expresar una perspectiva discrepante, ya sea ésta de su interlocutor o de alguno de los personajes que cita en su relato.

5. La forma *ha sido* aparece también en enunciados en los cuales se hace referencia a un pasado histórico o remoto.

a. El siguiente ejemplo está tomado de una conversación informal con dos quiteños en el que uno de ellos me cuenta acerca de las huacas en Quito y me dice:

*...por ejemplo aquí nosotros sacamos era de los incas..la gente antes enterraba osea cuando los incas porque los incas en los tiempos que ha sido de los incas cuando había un muerto ellos ahí enterrarlos ahí por onde pasa el camino que mi mami le ha llevado por ahí eso era de los incas todito eso...se sacó ollas, unos ponditos, collares...*

El segmento en que aparece la forma *ha sido* puede ser expresado de la siguiente forma en otros dialectos:

‘en (los) tiempos (que eran) de los incas’

Aquí también podríamos intentar aplicar lo señalado por Toscano (1953: 260) con respecto a las oraciones que utilizan el presente perfecto en lugar del presente para indicar “un matiz de sorpresa y admiración o simplemente la comprobación de algo que antes era ignorado.” En este caso ocurre algo similar

con respecto a una acción que empezó y culminó en el pasado, pero, además de expresar sorpresa por lo ocurrido, el hablante quiere señalar que ha descubierto algo que ignoraba.

6. Se utiliza el presente perfecto en la forma *ha sido* para una situación desconocida.

a. Un hombre mayor me cuenta de una amiga suya chilena y de pronto me pregunta de dónde soy:

H: *¿De qué parte ha sido Ud?*

I: *De Santiago*

H: *De Santiago. Unos parques nuevos unas avenidas mandó unas fotos postales.*

En este caso se hace necesaria la utilización del presente perfecto porque el hablante muestra que este conocimiento forma parte de un universo que él desconoce.

7. Se utiliza el presente perfecto en la forma *ha sido* en lugar de presente para indicar una posición opuesta entre locutor e interlocutor.

a. Una estudiante secundaria me cuenta que los profesores corrigen a los estudiantes cuando ellos utilizan expresiones que no son consideradas correctas y me dice que al corregirla, la profesora les dice:

*“No ha sido de decir así.”*  
*‘No se debe decir así.’*

Es interesante que la alumna cite a su profesora en el uso de esta forma. En este enunciado la forma *ha sido* indica que el universo de la estudiante es diferente al universo de la profesora, ya que lo que los alumnos dicen no es lo que se debe decir de acuerdo con la profesora.

8. Se utiliza el presente perfecto para expresar que la situación es irreal.

a. En este caso la hablante asume un papel ficticio y habla de lo que supuestamente le ha sucedido a su personaje. La informante narra una fiesta de despedida del Año Viejo en la que su prima se disfrazó de “viuda del viejo” y cita lo que la “viuda” entonaba durante el supuesto velorio:

...y a mi marido que **ha muerto** y a mí no me **ha llevado**...

b. El ejemplo que se presenta a continuación es el relato de un sueño. La hablante es una empleada en una escuela:

H: ...soñaba a mi papacito que se **ha muerto**...

I: ¿Vive su papá?

H: *Es muerto y soñaba que recién se **ha muerto** y lloraba desesperadamente yendo por diferentes..... y yo solita llorando ..me despertaba otra vez me quedaba dormida y otra vez que se **ha muerto** mi papá nuevamente ..no tenía vestido negro toda la noche me amanecí así soñando que se **ha muerto** mi papá mi papacito es muerto sí se **ha muerto**.....*

En estos dos fragmentos se utiliza el presente perfecto para indicar irrealidad. En el primer caso es una representación teatral y el segundo es el relato del sueño. Para Kany (1969: 206) esta es una función que puede ser marcada a través de esta forma verbal puesto que se utiliza el presente perfecto “para expresar una acción pasada cuyos efectos llegan al presente, siendo reales dichos efectos o meramente supuestos por la persona que habla.”

La utilización de esta forma de acuerdo con el modelo prescriptivo es considerada anómala por algunos hablantes en Quito. Esto lo pude comprobar a través del análisis de un sermón grabado en esa ciudad en el cual un sacerdote critica el uso del verbo *morir* en la siguiente frase:

*Fulano ha muerto*

Lo interesante es que además de corregir el uso del verbo, aduciendo razones teológicas, al dar la forma correcta no utiliza el presente perfecto sino el pretérito simple. Según él se debe decir:

*El señor ...descansó.*

porque “ha muerto” no debe ser utilizado con personas, pero que sí se puede decir: *un perro ha muerto*. La crítica me permite deducir que la forma con presente perfecto en situaciones análogas es muy frecuente en el relato de hechos no presenciados por el hablante así como de hechos imaginarios.

La forma también es utilizada en Cayambe (zona andina al norte de Quito) para indicar un hecho no presenciado como lo muestra el siguiente fragmento:

*mi madrecita la que ha dado a luz ca, en guerra dizque ha muerto...  
Ele a las seis dizque ha muerto tu mamita*

*Ya se ha muerto tu mujer ya en medio camino diciendo han encontrado  
algunos (Yáñez del Pozo 1986: 65-6).<sup>16</sup>*

La hablante era muy pequeña cuando ocurrió el hecho, como ella misma explica:

*Yoca en ese tiempo huahuita gateaba no más... Mi hermanita que me  
crió da cuenta de todo. ¡Yoca que! (Yáñez del Pozo 1986: 65)*

‘Yo era pequeñita en ese tiempo. Mi hermanita que me crió me cuenta todo lo que pasó.’

Esto explicaría el uso del presente perfecto en *Te he soñado anoche* que nos presenta Jácome (s/f c: 106) y que sanciona de uso incorrecto. De acuerdo con este autor en lugar de decir

*Te he soñado anoche.*

se debe decir:

*Anoche soñé contigo.*

La crítica de esta forma no puede ser sustentada, ya que no se está tomando en cuenta los diversos valores semánticos que puede asumir el presente perfecto en los distintos dialectos. Además, de este comentario prescriptivo se puede deducir que los críticos no están considerando la posibilidad de que la forma haya adquirido un significado diferente en el dialecto quiteño. En este caso se hace uso del presente perfecto para marcar en el enunciado que lo que relata es un evento irreal, basado en su propio sueño. Podríamos postular aquí que, si interpretamos la memoria como lo que hemos visto o presenciado, no se podría utilizar el pretérito perfecto simple, y por este motivo, los hablantes quiteños se han visto forzados a utilizar el presente perfecto para referirse a los eventos que no han presenciado. Los hablantes pueden haber interpretado el presente perfecto como portador del valor semántico opuesto al pretérito y por ello, haber decidido emplearlo para estos usos que, desde el punto de vista prescriptivo, se consideran peculiares o incorrectos.

---

16. En este caso el presente va acompañado de las formas *dizque* y *diciendo* para indicar que la historia le fue contada a la hablante.

9. Se utiliza el presente perfecto para indicar suposición o para perspectivas diferentes entre locutores e interlocutores.

a. Converso con un hablante y le pido que me sirva de contacto para conseguir informantes y accede con mucho gusto. Le pido instrucciones para llegar a su casa porque no conozco bien la ciudad. Al darme las instrucciones, el informante me da como referencia un monumento y me dice:

*...entonces el monumento de Artigas ¿no? que ha estado ahí... Marín...*

En este enunciado el informante utiliza el presente perfecto porque sabe que yo no soy del lugar y asume que no he visto el monumento antes, o que no sé donde está el punto de referencia. El hablante da por sentado cierto conocimiento de mi parte (su interlocutor) que difiere del conocimiento que él posee y por eso marca la distinción de un universo, que yo (según él) no conozco, a través del presente perfecto. En este ejemplo lo que el locutor asume sobre el conocimiento de su interlocutor determina el uso del presente perfecto.

b. En esta conversación se comenta sobre los funerales del padre de una persona conocida. De pronto una mujer me pregunta:

A: *¿y el hijo de la señora Anita no ha estado aquí?*

I: *Sabe que la señora Anita lo mandó a Estados Unidos a hacer un curso.*

A: *¿No está? él venía con el abuelito.....*

Mi interlocutora no sabía que el hijo de Anita no estaba en la ciudad. La hablante se dio cuenta durante los servicios funerarios que el niño no estaba, por esto estimo que la hablante marca en su enunciado a través del presente perfecto que hay un universo posible en el cual la situación es diferente.

c. Una lavandera me cuenta cómo se comportan algunas patronas y lo que éstas dicen para despedir a sus empleados de servicio sin pagarles.:

*...a veces por no pagar saben decir que se ha robado esto que lotro...*

Aquí se utiliza el presente perfecto para marcar que el comentario no es la realidad o la discrepancia de la hablante. También puede ser que los hablantes en estos últimos dos ejemplos quieran indicar que sus expectativas

eran diferentes. Esto se ve más claramente en el último ejemplo. Muy pocas personas sabían del viaje del muchacho puesto que la familia no lo había comentado; por eso, la hablante suponía que estaba en Quito. La hablante no esperaba que el hijo de Anita estuviera ausente a los funerales del abuelo. En su enunciado la hablante indica a través del presente perfecto que hay un universo posible en el cual la situación es diferente a la que ella había imaginado.

Algo similar ocurre en el siguiente ejemplo en que Iglesias (1898: 54) cita a otra persona. Esta reclama que se haya catalogado de “salvajes” a los ecuatorianos:

*casi, casi no hemos sido salvajes: se debe decir no somos salvajes porque el autor hace referencia al presente*

En este caso el universo del escritor de esta oración incorrecta, según Iglesias, es diferente al del autor al cual se critica en el artículo. En el universo del escritor criticado por Iglesias los ecuatorianos no son salvajes. Creo que se recurre al presente perfecto para indicar la discrepancia entre las expectativas o universos del hablante y de sus interlocutores o de las personas a las cuales el hablante cita en su texto.

El presente perfecto en sus funciones innovadoras tiende a ser utilizado en tercera persona. Tanto el material citado por los lingüistas ecuatorianos como mi material presenta en su mayoría formas de presente perfecto en tercera persona para los valores no tradicionales. Con referencia a las formas que se emplean con mayor frecuencia para indicar las distinciones modales evidenciales en el castellano quiteño se encuentra *ha sido*. En general, esta forma es la que aparece reiteradamente en mis datos y precisamente se repite en los casos en los cuales el narrador del evento no ha presenciado la acción. Es interesante señalar que la mayoría de los casos en los que aparece el uso del presente perfecto para indicar modalidad (evidencialidad) aparece el verbo *ser* como verbo principal.

Deduzco del análisis de mis datos que en este dialecto se ha recurrido a este verbo en tercera persona como un marcador de modalidad, y que esta forma, en casos similares a los ejemplos citados en esta sección, ha perdido su valor temporal y/o aspectual. Lamíquiz (1972:118-9) sostiene que *ser* es un verbo “semánticamente nulo” y “que manifiesta un punto de vista interno, es decir inherente al sujeto, como parte objetiva e integrante” y que “se comporta como auxiliar puro convirtiéndose en útil gramatical.” Lamíquiz

(1972: 119) también explica que este verbo permite marcar el modo además de otras funciones. Puede que las características de este verbo unida a la presión ejercida por la categoría quechua, hayan permitido un proceso de gramaticalización y ésta sea en parte la razón por la que *ha sido* se haya gramaticalizado, es decir, se haya convertido en un marcador de modalidad evidencial para indicar que el hablante no ha presenciado el evento que relata o su repentino descubrimiento.

El siguiente esquema resume las funciones del presente perfecto en el castellano quiteño:

### I. Valores conservadores: Aspecto y Tiempo verbal

Perfectivo

Imperfectivo

Formas utilizadas:

haber (Presente) - V do (Verbo + Participio)

### II. Valores innovadores! Modalidad

#### A. Modalidad centrada en el locutor

##### 1. Vivencial

Acontecimientos presenciados por el hablante

##### 2. No vivencial

a. Acontecimiento de la vida diaria de terceros

i. Descubrimiento repentino

b. Hecho histórico

c. Irreal: fantasías, mitología, sueños

#### B. Modalidad en la que interviene el locutor y su interlocutor

##### 1. Presunción

##### 2. Contradicción

Formas utilizadas para indicar modalidad

1. Ha sido

2. Haber (Presente) - V do

a. Haber (1a. pers. Presente) - V do

b. Haber (3a pers. Presente) - V do

El análisis de los datos recopilados me permite observar que en el español quiteño el presente perfecto asume los valores temporales que se consideran tradicionales, es decir, se utiliza para indicar acciones imperfectivas y también perfectivas. A estas se agregan las nuevas funciones modales epistemológicas. Asimismo, postulo que el castellano quiteño marca modalidad a través del presente perfecto y sólo pasado perfectivo a través del pretérito perfecto simple. El pretérito perfecto simple marca no sólo la distinción puntual temporal, sino que también indica el ser testigo presencial o actor de un evento. Una buena ilustración de esto lo constituye el siguiente testimonio de un hablante recopilado por Yáñez del Pozo (1986: 162) en el cual el hablante admite haber sido testigo presencial de los maltrato sufridos por su padre:

*Todo eso ví, constaté y en ese entonces viendo esas cosas yo no lloré...*

y utiliza el pretérito perfecto simple para relatar los hechos.

En el presente perfecto del castellano quiteño se da una interacción entre la indicación de modalidad evidencial y otras categorías gramaticales: persona, tiempo y aspecto. En el castellano quiteño el presente perfecto se utiliza en lugar del presente simple, del pretérito simple, del pluscuamperfecto para indicar modalidad epistemológica, es decir, para indicar sorpresa frente a un hecho que se desconocía, o que el hablante no ha presenciado la acción o que no forma parte del saber/conocer del hablante. También se utiliza el presente perfecto para indicar un hecho que el hablante no considera verdadero o frente al cual él difiere de las expectativas de sus interlocutores.

Sin embargo, para confirmar definitivamente esta última hipótesis, se hace imprescindible un estudio más acabado del presente perfecto y del pretérito simple no sólo en otras variedades de la zona andina ecuatoriana sino también en otras zonas de Hispanoamérica. En un análisis más detallado en el futuro se deberán tomar en cuenta la naturaleza de los verbos que se utilizan en la forma del presente perfecto y se deberá incluir muestras de habla de otras localidades de la zona andina, tanto al sur como al norte del Quito.

### III. FACTORES DETERMINANTES DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PERFECTO EN EL CASTELLANO QUITAÑO

El desarrollo del presente perfecto en castellano quiteño obedece tanto a factores internos como a factores externos.

## A. *Causas internas*

Al analizar el presente perfecto es importante considerar en líneas generales la perspectiva histórica. Desde la época en que el español fue impuesto en América, esta forma ha evolucionado en el sistema global y en las distintas variedades se ha llegado tanto a soluciones que coinciden con las alcanzadas en el español peninsular así como a otras que difieren de éste (Lope Blanch 1972a). Es necesario tomar en cuenta que el presente perfecto no asume funciones idénticas en las variedades del castellano peninsular y americano y esto se debe al desarrollo que esta forma ha experimentado en el mundo hispanohablante. Con respecto al pretérito perfecto simple y al presente perfecto en España y América, Lope Blanch (1972a: 21) expone que:

“El español empezó a vivir una nueva vida y a adquirir una personalidad nueva. A partir del siglo XVI se fue desarrollando, en algunos casos, de manera independiente, alcanzando soluciones distintas de las que se obtenían en España. Tal fue lo sucedido en el caso de la diferenciación de los dos pretéritos absolutos de indicativo.”

El desarrollo peculiar de esta forma en este dialecto no es un fenómeno reciente, ya en 1898 Iglesias (53) sostenía:

“Se echa más de ver lo intolerable de este abuso del presente en lugar del pretérito al considerar que, trocando completamente los frenos, se hace uso del pretérito para indicar cosas presentes. No se dice, v.gr., que en las tiendas no hay o no se encuentra el objeto que se busca; sino que no *ha habido* tal objeto.”

Con referencia al desarrollo de cada una de las funciones de los pretéritos simple y perfecto en el español de México, Lope Blanch (1972a: 21) expone que no se deben a confusión ni alteración del uso castellano “correcto” y que “pueden explicarse como desarrollo independiente de un estado de cosas no bien definido todavía en la lengua preclásica.”

En algunos de los ejemplos recopilados en Quito y discutidos anteriormente se da una aparente similitud con los usos y valores semánticos del presente perfecto del español peninsular. Sin embargo, en varios ejemplos se presenta una ambigüedad entre el valor tradicional y el innovador, como en el ejemplo:

*El guagua se ha caído,*

oración textual en la que el presente perfecto expresa dramatismo. Esta función semántica ya ha sido sugerida por Criado de Val (1948: 124) al explicar que el presente perfecto es un tiempo propio del diálogo dramático “muy de acuerdo con su carácter subjetivo y su actualidad temporal.” Asimismo, Lope Blanch (1972b: 137), como ya se mencionó, estima que éste es un valor secundario del presente perfecto y que indica un alto grado de afectividad.

Es obvio que el hablante quiere indicar mediante el uso de *ha + Vdo* que ha descubierto repentinamente que el niño se ha caído. Algo similar sucede en el ejemplo:

*...y hoy parece que ha sido domingo.*

Siguiendo a Criado de Val se puede explicar el uso del presente perfecto en estos casos en el sistema castellano, puesto que la acción ocurrió en un pasado reciente y es en el momento presente cuando el hablante toma conciencia del hecho. Además, el uso del pretérito, según Criado de Val (1958: 150), implica que la acción “es aislada, independiente del presente; pertenece a un pasado de ‘memoria’, que recoge islotes de tiempo que no tienen apenas proyección sobre la actualidad del que habla.”

Sin embargo, Criado de Val añade que el presente perfecto indica una acción “con pleno valor de actualidad” y “contrasta con el hecho terminado” que se expresa mediante el pretérito perfecto simple. En los dos ejemplos anteriores *ha sido* se utiliza en una conversación en la que uno de los participantes relata un evento que fue iniciado y acabado en el pasado y que no tiene valor de actualidad, como en

*Ayer ha sido de todo pasar.  
Es que ha sido que le mandaron despidiendo.*

Cabe preguntarse por qué se recurre a esta forma.

Kany (1969: 206) expone que *ha sido* surgió como una forma analógica a la forma futura *ha de ser*. Kany expone lo siguiente:

“Ya que en numerosas regiones *ha de ser* toma el lugar de *será*, el presente de haber (ha, etc.) se ha concebido como futuro.

Consiguientemente, para reflejar el presente, los demás tiempos han retrocedido un paso, habiendo sido asociados vagamente con el presente, el imperfecto había o el pretérito perfecto *ha sido*.”

Estoy en desacuerdo con la explicación de Kany, ya que el valor semántico de la forma *haber de +infinitivo* es muy diferente a la forma *haber-Presente + participio*. Opino que la posibilidad de ampliar las funciones del presente perfecto a usos como los que se ilustra a través de los ejemplos de esta subsección, reside en que el pretérito perfecto simple posee en castellano una función muy precisa y no podría ser utilizado para los casos innovadores. El pretérito perfecto simple, como bien lo explica Criado de Val (1958: 150), incluía el valor semántico de un pasado preciso y parte de nuestra memoria, y de acuerdo con este autor

“Psicológicamente, es natural que así sea, ya que es este tiempo la forma verbal que con más precisión localiza en el pasado los hechos ya realizados, cuya evocación es un acto exclusivo de nuestra memoria.”

Como era necesario utilizar una forma para ciertas distinciones se recurrió al presente perfecto para que asumiera estas nuevas funciones porque, como explica Criado de Val (1948: 124), el presente perfecto es un tiempo propio del diálogo dramático. Es un tiempo de carácter subjetivo y de actualidad temporal. El presente perfecto ya contaba con esta posibilidad de indicar dramatismo y es lo que se indica en varios de los ejemplos anteriores.

Sin embargo, si el pretérito perfecto simple es el tiempo verbal de narración por excelencia ¿por qué entonces se utiliza el presente perfecto en narraciones en el castellano quiteño? ¿Cómo explicar entonces la utilización del presente perfecto en las narraciones de acontecimientos personales y legendarios? Es en este punto donde me permito proponer que la elección ha sido motivada por la influencia quechua.

#### B. *El desarrollo del presente perfecto quiteño incentivado por la situación de lenguas en contacto*

En la familia lingüística quechua, con la cual el castellano ha estado en contacto desde la conquista española en la zona andina, existe la obligatoriedad de indicar formalmente si la información que el hablante incluye en su enunciado corresponde a su vivencia personal o si la ha recibido de otra fuente, ya sea que la ha leído, o que alguien se la ha contado, etc. En el quechua existen dos formas para indicar el pasado perfectivo (Cusihuamán 1976: 169-171). La forma perfectiva se marca a través del sufijo *-ra* o *rqa* e indica una “acción concreta y terminada, realizada con la participación directa o bajo control consciente del hablante, en un determinado tiempo posterior a su infancia y anterior al momento en que habla” (Cusihuamán 1976: 170):

*Llank'a - rqa - ni*  
trabajar-Pret.-1a.pers.  
'yo trabajé'

Por otra parte, el morfema *-sqa*<sup>17</sup> es la otra forma de pasado perfecto o pretérito descriptivo como lo denomina Jara. Este morfema, que tiene varios alomorfos en las distintas variedades de la familia quechua, indica un pasado en el que el hablante “no participó, solamente oyó narrar” (Jara s/f: 18), como en el siguiente ejemplo:

*paicuna huanpuncunapimi shamushca*  
'he oído que ellos han llegado en barcos'

En este ejemplo el morfema *sqa* representado como *-shca* permite especificar que el hablante no participó sino que escuchó la narración (Jara s/f: 18-19) y por eso se le denomina pasado reportativo. En el quechua el pasado reportativo puede ser utilizado además para hablar de “situaciones nuevas, fenómenos que el hablante acaba de descubrir” (Cusihuamán 1976: 171) como en

*¡Limapiqa mana chaninmi runa llimp'asqa!*  
Lima-Loc. mana chanin Eviden. gente circular-Pasado Desc  
¡Me llamó la atención que en Lima circule una inmensa cantidad de gente!  
'Acabo de descubrir que en Lima circule tanta gente.'

Asimismo, Cusihuamán (1976: 171) explica que en la familia quechua el pasado reportativo *-sqa* hace referencia “a cualquier acción real o supuesta que ha ocurrido sin la participación directa.” Mannheim (1987: 11) explica que en el quechua el pasado se utiliza una forma especial *-sqa* para los sucesos soñados, delirados, imaginados por ebriedad, y para acontecimientos históricos o míticos que de ningún modo pueden ser parte del conocimiento personal del hablante (traducción mía)<sup>18</sup>.

---

17. Los estudiosos de las distintas variedades de la lengua quechua representan ortográficamente el morfema *-sqa* como *-shca/-sqa/-sca/-ska*. En este trabajo he adoptado la forma *-sqa*.

18. Mannheim (1987: 11) postula:  
“In the past tense a special form *-sqa* is used for dreamt events, and for delerium, drunkenness, and for mythical and historical events which could not possibly be the personal knowledge of the speaker.”

De esta manera, vemos que las distinciones que se indican en quechua mediante el morfema *sqa* son las mismas distinciones de modalidad evidencial que se indican en el castellano quiteño mediante el presente perfecto. Así vemos que los usos modales del presente perfecto en Quito representan un caso claro de influencia estructural de la lengua amerindia presente hasta hoy en día en esta ciudad. Es obvio que la interacción quechua-castellana ha desempeñado un papel importante al incentivar este desarrollo.

La influencia de las lenguas indígenas no sólo ha afectado el sistema verbal del castellano de Quito sino que también ha dado un resultado similar en el sistema verbal del castellano de La Paz, Bolivia (Hardman 1986: 134; Martin 1981: 205; Laprade 1981). Hardman (1986) y Martin (1981) sustentan que el uso del pretérito pluscuamperfecto en el dialecto paceño es el caso más claro de influencia directa de las lenguas Jaqi y el más asombroso para los hispanohablantes de otras áreas.

En el español de La Paz, Bolivia se ha desarrollado el siguiente paradigma:

comió	comía	<i>había comido</i>
conocimiento personal	conocimiento personal remoto	conocimiento recibido de otras fuentes

En este dialecto el pretérito perfecto simple permite indicar el conocimiento indirecto. Por otra parte, los eventos no presenciados por el hablante o que el hablante ha recibido de otras fuentes se relatan por medio del pasado perfecto (o pretérito pluscuamperfecto del modo indicativo). Laprade añade que *había* + *Vdo*, además de indicar los valores tradicionales marca valores modales, puesto que mediante el uso de la forma del pretérito pluscuamperfecto se puede establecer también la distinción entre la acción consciente y la accidental o no deliberada, y entre algo de lo cual el hablante fue testigo y algo de lo cual se posee conocimiento indirecto. Asimismo, el pretérito pluscuamperfecto (*había* + *-Vdo*) expresa el aspecto de sorpresa y conocimiento no personal al enfrentarse con lo desconocido o algo visto por la primera vez o algo que ha ocurrido sin que uno se haya dado cuenta (Laprade 1981: 233). Estas distinciones coinciden con las que propongo para el presente perfecto en el castellano quiteño.

Las nuevas funciones del presente perfecto en Quito así como las funciones que presenta el pluscuamperfecto en la Paz sustentan la hipótesis que

el castellano de la zona andina ha recibido el impacto del contacto lingüístico, fenómeno presente en esta zona desde los primeros intentos de imposición de la lengua europea. No se puede negar que el fenómeno pone en evidencia la influencia semántica de la lengua quechua en las funciones y valores del presente perfecto en Quito<sup>19</sup>.

Podemos concluir que en el castellano quiteño el presente perfecto de ningún modo se encuentra en un proceso de desaparición y que, muy por el contrario, esta forma ha añadido nuevas funciones. Como hemos visto el presente perfecto en Quito y al parecer en la zona andina ecuatoriana no sólo mantiene las funciones y valores semánticos tradicionales, sino que también se utiliza para marcar distinciones de modalidad. En este trabajo he presentado los usos del presente perfecto en el castellano hablado de la ciudad de Quito y discutido la casualidad del fenómeno como un modesto aporte al estudio de la lingüística andina.

---

19. En un estudio en preparación examino la extensión del fenómeno en la zona andina.

## REFERENCIAS

- Anderson, L.  
1982 "The "perfect" as a universal and as a language-specific category". En Hopper 1982, 1.227-264.  
1986 "Evidentials: Path of change, and mental maps: typological regular asymmetries". En Chafe y Nichols 1986, 273-312.
- Berschlin, H.  
1975 "A propósito de la teoría de los tiempos verbales: perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano" *Thesaurus* 30. 539-56.
- Catta Quelén, J.  
1987 *Gramática del quichua ecuatoriano*. 2a. edición. Quito: Abya Yala.
- Coombs, D. et al  
1976 *Gramática quechua: San Martín*. Lima Ministerio de Educación/ Instituto de Estudios Peruanos.
- Corrales  
1982a *Corrección idiomática. Cuadernos de clave y teoría*. Segunda edición. Quito: Ediciones de la Universidad Católica de Quito.  
1982b *Corrección idiomática. Curso práctico*. Segunda edición. Quito: Ediciones de la Universidad Católica de Quito.
- Criado de Val, M.  
1948 "Sintaxis del verbo español moderno". *Revista de Filología Española*. Anejo XLI. vol. 1. Madrid: Consejo Superior de Investigación Científica.  
1958 *Gramática española*. Segunda edición. Madrid: Gráficas Reunidas.
- Cusihuamán, A.  
1976 *Gramática quechua: Cuzco-Collao*. Lima: Ministerio de Educación/Instituto de Estudios Peruanos.
- Chafe, W.  
1986 "Evidentiality: the linguistic coding of epistemology". En Chafe y Nichols 1986. 261-272. Norwood, New Jersey: Ablex.

- Chafe, W. y J. Nichols, eds.  
 1986 *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology*. Norwood, New Jersey: Ablex.
- Chung, S. y A. Timberlake  
 1985 "Tense, aspect and mood. Language typology and syntactic description". Ed. por T. Shopen. Cambridge University Press.
- Godenzzi, J.  
 1986 *Lengua y variación sociodialectal: El castellano en Puno*. Puno Curso de postgrado en Lingüística Andina Universidad Nacional del Altiplano.  
 1987 "Variantes etno-sociales del castellano de Puno". *Allpanchis Phuturinga* 29/30. 133-149. Cusco, Instituto de Pastoral Andina.
- Goldschmidt, W., ed.  
 1959 *The anthropology of Franz Boas. Essays on the centennial of his birth*. Memoir N° 89 of the American Anthropological Association, vol. 61, october 1959. San Francisco: American Anthropological Association y H. Chandler.
- Hardman, M.J.  
 1972 "Postulados lingüísticos del idioma aymara". En Escobar 1972 37-46. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.  
 1982 "The mutual influence of Spanish and the Andean languages". *Word* 33. 143-157.  
 1985 "Aymara and Quechua: languages in contact. South American Indian languages". En Manelis Klein y Stark 1985, 617-43.  
 1986 "Data source marking in the Jaqi languages". En Chafe y Nichols 1986, 113-36.
- Hardman, M.J. ed.  
 1981 *The Aymara language in its social and cultural context*. Gainesville, Florida: University Press of Florida.
- Hardman et al, eds.  
 1975 *Aymar ar yatiqañataki (To learn Aymara)* 3 vol. Ann Arbor: University Microfilms.

- Helm H., ed.  
 1967 *Essays on the verbal and visual arts*. Seattle: University of Washington Press.
- Highfield A. y A. Valdman, eds.  
 1981 *Historicity and variation in creole studies*. Ann Arbor: Karoma.
- Hopper, P.  
 1982 *Tense-Aspect: between semantics and pragmatics*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Iglesias, V.  
 1898 "Sobre el uso del verbo en el Ecuador". *El Ecuador Literario* 1.2. 51-60. Quito.
- Jácome, G.A.  
 s/f. *Lengua castellana. Tercer curso*. Quito, Ecuador: Artes Gráficas Señal.  
 1973 *Texto para la enseñanza de castellano. Segundo curso*. Quito: Voluntad.
- Jakobson, R.  
 1959 "Boas' view of gramatical meaning". En Goldschmidt 1959, 139-55.  
 1971 "Shifters, verbal categories, and the Russian verb". *Selected Writings II: word and language*. 130-147. The Hague: Mouton.
- Jara, F.  
 s/f. *Morfología quichua*. Quito, Ecuador: Ediciones: Mundo Andino.
- Kany, Ch. E.  
 1969 [1963] *Sintaxis hispanoamericana*. Traducción de M. Blanco Alvarez. Madrid: Gredos.
- Labov, W.  
 1972 *Language in the inner city*. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- Labov, W. y J. Waletzky  
 1967 "Narrative analysis: oral versions of personal experience". En Helm 1967, 12-44.

- Lamíquiz, V.  
1972 *Morfosintaxis estructural del verbo, español*. Sevilla: Escuela Gráfica Salesiana y Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Laprade, R.A.  
1981 "Some cases of Aymara influence on La Paz Spanish". En Hardman 1981, 207-27.
- Lope Blanch, J.M.  
1972a *Estado actual del español en México. Estudios sobre el español de México*. 9-28. Ciudad de México: Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad Autónoma de México.  
1972b "Sobre el uso del pretérito en el español de México". *Estudios sobre el español de México*. 127-139. Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica de la Universidad Autónoma de México. Ciudad de México.
- Mannheim, B.  
1987 "A semiotic of Andean dreams". En Tedlock 1987, 132-153.
- Martin, E.H.  
1981 "Data source in La Paz Spanish Verb tenses (from "Cultures in Contact")". En Hardman 1981, 205-6. Gainesville, Florida: University Presses of Florida.
- Mendoza, A. y L. Minaya  
1975 *Variantes regionales: su consideración en la enseñanza del castellano. Aportes para la enseñanza del lenguaje*. Lima: Retablo de papel.
- Milroy, L.  
1987 *Observing and analyzing natural language*. New York: Blackwell.
- Muysken, P.  
1981 "Halfway between Quechua and Spanish: the case for relexification". En Highfield y Valdman 1981, 52-78. Ann Arbor: Karoma.  
1984 "The Spanish that Quechua speakers learn: L2 learning as norm-governed behavior. Second languages: a cross linguistic perspective". *First North-American European Workshop on Second*

- Language Learning*. Edición de R. W. Andersen, 101-119. Bowley, Massachusetts: Newbury House.
- 1985 "Contactos entre quichua y castellano en el Ecuador". En Moreno Yáñez, ed. 1985, 337-452.
- Niño-Murcia, M.
- 1988 *Construcciones verbales del español andino: interacción quechua-española en la frontera colombo-ecuatoriana*. Tesis doctoral. University of Michigan.
- Palmer, F.R.
- 1986 *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAE (Real Academia Española)
- 1986 *Esbozo de una nueva gramática española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Shopen, T., ed.
- 1985 *Language typology and syntactic description III: Grammatical categories and the lexicon*. Cambridge y New York: The University of Cambridge Press.
- Silva-Corvalán, C.
- 1984 "A speech event analysis of tense and aspect in Spanish". En Baldi 1984, 229-251.
- Stark, L., L. Carpenter, C. Conterón y M. Andrago
- 1973 *El quichua de Imbabura: una gramática pedagógica*. Otavalo, Ecuador: Instituto Interandino de Desarrollo.
- Tannen, D.
- 1986 [1984] *Conversational style: analyzing talk among friends*. New Jersey: Ablex.
- Tedlock, B.
- 1987 *Dreaming: Anthropological and Psychological Interpretations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thomason, S. G. y T. Kaufman
- 1988 *Language contact, creolization, and genetic linguistics*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.

Toscano Mateus, H.

1953 *El español en el Ecuador. Revista de Filología Española* Anejo 61. Madrid: Consejo Superior de Investigación Científica.

Winreich, U.

1953 *Languages in contact*. The Hague: Mouton.

Yáñez Cossío, C.

1974 "Notas sobre el verbo quichua: morfología". *Revista de la Universidad Católica del Ecuador* 5.41-61.

Yáñez del Pozo, J.V.

1984-1986. "*Yo declaro con franqueza: Cashnami causashcanchic*": *Memoria oral del Pesillo-Cayambe*. Quito, Ecuador: Abya Yala.